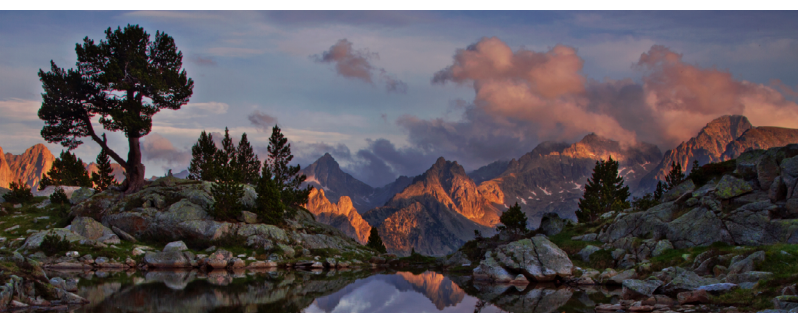
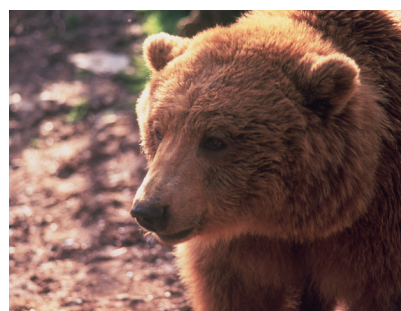
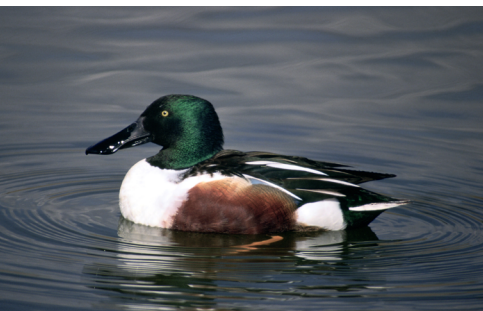




SÍNTESIS

Informe Trienal al Senado 2024

SITUACIÓN DE LA RED DE PARQUES NACIONALES

(Trienio 2020-2022)



RED DE
PARQUES NACIONALES



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

ORGANISMO
AUTÓNOMO
PARQUES
NACIONALES



1 NUESTRA RED



Los parques nacionales son los espacios naturales protegidos más emblemáticos del patrimonio natural español. La excepcionalidad de sus valores ecológicos, estéticos, culturales, educativos y científicos, junto a su simbolismo y reconocimiento social generalizado, exige que su conservación merezca una atención preferente.

SISTEMA EN EL QUE SE INTERRELACIONAN TODOS LOS VALORES Y ACTORES

Conformada a lo largo de decenios, la Red de Parques Nacionales es más que la suma de los 16 parajes naturales extraordinarios que la componen. La Ley de parques nacionales la concibe como **un sistema en el que se interrelacionan todos los valores y actores que la configuran y le dan su carácter único e indivisible**. Así, los espacios naturales privilegiados que entran a formar parte de la Red, al ser declarados parques nacionales, dejan de ser entidades individuales, locales o regionales, pasando a ser nacionales, contribuyendo a la representación de la totalidad de la trama eco-geográfica de España.

LA IMPLICACIÓN DEL ESTADO

La implicación del Estado en su protección al más alto nivel, por **ley de Cortes Generales**, ha sido la clave de que, habiendo transcurrido más de cien años desde la declaración de los primeros parques nacionales, podamos disfrutar en la actualidad de la Red de Parques Nacionales.

TODOS SOMOS PARTE DE LA RED DE PARQUES NACIONALES

Por ello podemos decir que todos somos parte de la Red de Parques Nacionales, tantos como todas las mujeres y hombres que, a lo largo de los años nos han legado este patrimonio natural y cultural para nuestro disfrute y el de las generaciones futuras. **Un patrimonio a cuya conservación contribuyen todos los que lo viven, cuidan, visitan, conocen, investigan y colaboran para preservarlo:** habitantes y propietarios, gestores, visitantes, educadores, investigadores, voluntarios y contribuyentes.

MODELO DE CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA

Gracias a todos, los parques nacionales, además de un modelo de conservación de la naturaleza, son un ejemplo de gestión participativa y abierta a la sociedad basada en la aplicación de los principios de colaboración, coordinación y cooperación. Este enfoque es el que hace posible que, siendo los parques nacionales escenarios complejos, los diferentes actores, desde el respeto a sus competencias y singularidades, se organicen para **asegurar la preservación de sus valores y los de la Red que conforman**.

FRUTO DEL TRABAJO EN COMÚN

La Red de Parques Nacionales es fruto de un trabajo en común, de un reto heredado cuyo legado compartido exige ser consolidado y ampliado mediante el impulso, las iniciativas y esfuerzo de todos. Este informe refleja una gestión realizada en común cuyo objetivo último es continuar mejorando **la conservación de los valores de nuestros parques nacionales para que podamos seguir disfrutando, nosotros y las generaciones venideras**, de un patrimonio natural y cultural único e irrepetible.

2 PARQUES NACIONALES EN RED



1 PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA (1918)

Comunidades Autónomas: Principado de Asturias, Cantabria y Castilla y León.

Provincias: Asturias, Cantabria y León.

Declaración: Ley de 22 de julio de 1918.

Superficie terrestre: 66.030,36 ha.

Superficie marina: 0,00 ha.

Superficie total: 66.030,36 ha.

Zona Periférica de Protección: No declarada.

Área de Influencia socioeconómica (AIS): 133.813,65 ha.

Superficie titularidad pública: 96,07 %.

Superficie titularidad privada: 3,93 %*.

Estos picos han formado un relieve de altas cumbres alternando con profundas gargantas y cañones. Así, en el Parque Nacional existen 200 cotas de más de 2.000 metros de altitud, y desniveles superiores a los 2.300 m. Las calizas han propiciado igualmente interesantes procesos kársticos, con desniveles bajo tierra superiores a 1.000 m, fuertes procesos de erosión glacial y la consecuente existencia de lagos glaciares.

Constituyen un magnífico ejemplo de bosque atlántico, propio de la España Eurosiberiana, con una gran diversidad de formaciones dependientes de la altitud, clima y naturaleza de los suelos. Son refugio de una fauna excepcional, con 212 especies de vertebrados.

*La superficie total del PN refleja la del BOE. Las superficies privada y pública están medidas con GIS.



2 PARQUE NACIONAL DE ORDESA Y MONTE PERDIDO (1918)

Comunidad Autónoma: Aragón.

Provincia: Huesca.

Declaración: Real Decreto de 16 de agosto de 1918.

Superficie terrestre: 15.696,20 ha.

Superficie marina: 0,00 ha.

Superficie total: 15.696,20 ha.

Zona Periférica de Protección: 19.196,36 ha.

Área de influencia socioeconómica (AIS): 89.285,29 ha.

Superficie titularidad pública: 94,08 %.

Superficie titularidad privada: 5,92 %.

Representante de los ecosistemas ligados a formaciones rocosas y erosivas de origen sedimentario, el parque nacional sobresale por la belleza de sus paisajes, en los que se suceden crestas, barrancos, valles y cañones modelados por la acción glacial, y formas aplanadas que tienen su origen en fenómenos erosivos periglaciares.



3 PARQUE NACIONAL DEL TEIDE (1954)

Comunidad Autónoma: Canarias.

Provincia: Santa Cruz de Tenerife (Isla de Tenerife).

Declaración: Decreto de 22 de enero de 1954.

Superficie terrestre: 18.990,00 ha.

Superficie marina: 0,00 ha.

Superficie total: 18.990,00 ha.

Zona Periférica de Protección: 7.374,32 ha.

Área de influencia socioeconómica (AIS): 128.051,08 ha.

Superficie titularidad pública: 99,98 %.

Superficie titularidad privada: 0,02 %.

El mayor y más antiguo de los parques nacionales canarios. Su extraordinario paisaje es un monumento geológico de los más espectaculares del mundo, en el que los volcanes y las coladas de lava forman un extraordinario conjunto de colores y formas. Uno de los valores naturales más destacados del parque nacional es la vegetación que crece en su territorio, siendo la formación más característica el matorral de cumbre.

La fauna invertebrada constituye otro de los grandes atractivos del parque nacional, que genera un elevado interés científico debido a su alta biodiversidad y sorprendente número de endemismos.



4 PARQUE NACIONAL DE LA CALDERA DE TABURIENTE (1954)

Comunidad Autónoma: Canarias.

Provincia: Santa Cruz de Tenerife (Isla de la Palma).

Declaración: Decreto de 6 de octubre de 1954.

Superficie terrestre: 4.690,00 ha.

Superficie marina: 0,00 ha.

Superficie total: 4.690,00 ha.

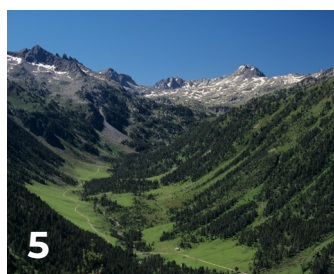
Zona Periférica de Protección: 6.229,25 ha.

Área de influencia socioeconómica (AIS): 51.919,00 ha.

Superficie titularidad pública: 13,17 %.

Superficie titularidad privada: 86,83 %.

Representa al sistema natural del pinar canario. De origen volcánico, forma un circo de cumbres gran diámetro y más de 2.000 m de altitud. Se pueden observar en sus paredes las múltiples erupciones volcánicas que formaron la isla con coladas, chimeneas y restos de conos volcánicos de vivos colores intercalados. Los grandes deslizamientos gravitacionales, los continuos desprendimientos y los agentes meteorológicos externos han ido conformando una geomorfología singular. Entre estas líneas erosivas surgen numerosas crestas y roques, en forma de estilizadas agujas, que se elevan muchos metros hacia arriba.



5

PARQUE NACIONAL DE AIGÜESTORTES I ESTANY DE SANT MAURICI (1955)

Comunidad Autónoma:
Cataluña.

Provincia: Lleida.

Declaración: Decreto
21 octubre de 1955.

Superficie terrestre:
14.119,00 ha.

Superficie marina: 0,00 ha.

Superficie total:
14.119,00 ha.

**Zona Periférica de
Protección:** 26.733,00 ha.

**Área de influencia
socioeconómica (AIS):**
144.776,73 ha.

**Superficie titularidad
pública:** 94,33 %.

**Superficie titularidad
privada:** 5,67 %.

Constituye una muestra representativa de los ecosistemas pirenaicos de alta montaña, con un paisaje dominado por las formas glaciares generadas en el Cuaternario, así como un escenario lacustre en el que abundan los lagos o estanys que le dan nombre, y los ríos y meandros que forman estos últimos. Igualmente son característicos son los valles en forma de U, producto de la acción erosiva de los glaciares.

Existe una gran variedad de hábitats que sirven de refugio a multitud de especies de flora y fauna, muchas de ellas endémicas, en peligro de extinción o protegidas.



6

PARQUE NACIONAL DE DOÑANA (1969)

Comunidad Autónoma:
Andalucía.

Provincias: Huelva y Sevilla.

Declaración: Decreto
2412/1969, de 16 de octubre.

Superficie terrestre:
54.252,00 ha.

Superficie marina: 0,00 ha.

Superficie total:
54.252,00 ha.

**Zona Periférica de
Protección:** 27.342,00 ha.

**Área de influencia
socioeconómica (AIS):**
200.408,60 ha.

**Superficie titularidad
pública:** 83,74 %.

**Superficie titularidad
privada:** 16,26 %.

Acoge una biodiversidad única en Europa gracias a la variedad de ecosistemas que guarda en sus límites. Además de la marisma, ecosistema que se caracteriza por su elevada productividad, confluyen un conjunto de ecosistemas excepcionales: la playa, las dunas móviles y los corrales; el monte con sabinars, alcornocales y pinares, englobados bajo la denominación local de 'cotos'; numerosas lagunas dispersas entre la vegetación y una zona de transición que enlaza y separa a todos, la vera.



7

PARQUE NACIONAL DE LAS TABLAS DE DAIMIEL (1973)

Comunidad Autónoma:
Castilla-La Mancha.

Provincia: Ciudad Real.

Declaración: Decreto
1874/1973, de 28 de junio.

Superficie terrestre:
3.030,00 ha.

Superficie marina: 0,00 ha.

Superficie total:
3.030,00 ha.

**Zona Periférica de
Protección:** 4.337,32 ha.

**Área de influencia
socioeconómica (AIS):**
82.090,28 ha.

**Superficie titularidad
pública:** 99,68 %.

**Superficie titularidad
privada:** 0,32 %.

Se encuentra dentro de la Región Mediterránea y representa los ecosistemas ligados a zonas húmedas continentales y más concretamente, al peculiar ecosistema de tablas fluviales. Las Tablas de Daimiel se formaba originariamente por el desbordamiento de los ríos Cigüela y Guadiana en su confluencia, debido a la escasez de pendiente.

En el parque nacional encuentran su área de invernada y nidificación numerosas especies de aves acuáticas.



8

PARQUE NACIONAL DE TIMANFAYA (1974)

Comunidad Autónoma:
Canarias.

Provincia: Las Palmas
(Isla de Lanzarote).

Declaración: Decreto
2615/1974, de 9 de agosto.

Superficie terrestre:
5.107,50 ha.

Superficie marina: 0,00 ha.

Superficie total:
5.107,50 ha.

**Zona Periférica de
Protección:** no declarada.

**Área de influencia
socioeconómica (AIS):**
34.772,08 ha.

**Superficie titularidad
pública:** 97,12 %.

**Superficie titularidad
privada:** 2,88 %.

Constituye una magnífica muestra del volcanismo reciente y un lugar excepcional para estudiar, además de los fenómenos volcánicos, los procesos naturales de colonización y sucesión biológica en un medio caracterizado por la escasez de agua y por las duras condiciones climáticas.

Timanfaya es un parque nacional que destaca principalmente por su geología y a pesar de su aspecto de desolación, da cobijo a un número considerable de especies animales y, sobre todo, vegetales, que han sabido adaptarse a las condiciones extremas de la isla (clima casi desértico, sustrato volcánico y escasez de agua), siendo por ello numerosos los endemismos presentes en el parque.



9

PARQUE NACIONAL DE GARAJONAY (1981)

Comunidad Autónoma: Canarias.

Provincia: Santa Cruz de Tenerife (Isla de la Gomera).

Declaración: Ley 3/1981, de 25 de marzo.

Superficie terrestre: 3.984,00 ha.

Superficie marina: 0,00 ha.

Superficie total: 3.984,00 ha.

Zona Periférica de Protección: 4.558,95 ha.

Área de influencia socioeconómica (AIS): 36.779,74 ha.

Superficie titularidad pública: 100 %.

Superficie titularidad privada: 0 %.

Destacado especialmente por su bosque maduro de laurisilva, el mejor conservado del archipiélago canario, constituyendo un ecosistema relicto heredero de los desaparecidos bosques subtropicales que poblaron Europa durante la Era Terciaria. Alberga un elevadísimo número de especies endémicas. El clima nebuloso bajo el que crece este bosque, aferrado a una topografía abrupta y de fuertes pendientes, ha generado un paisaje vegetal y geomorfológico de características únicas.

En su geología destacan los espectaculares roques o pitones surgiendo de la masa forestal, formados gracias a la erosión diferencial ejercida por el agua.



10

PARQUE NACIONAL MARÍTIMO-TERRESTRE DEL ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA (1991)

Comunidad Autónoma: Illes Balears.

Provincia: Illes Balears.

Declaración: Ley 14/91, de 29 de abril.

Superficie terrestre: 1.318,00 ha.

Superficie marina: 89.482,52 ha.

Superficie total: 90.800,52 ha.

Zona Periférica de Protección: no declarada.

Área de influencia socioeconómica (AIS): 24.768,20 ha.

Superficie titularidad pública: 100 %.

Superficie titularidad privada: 0 %.

Es el más extenso del estado español y una de las mejores muestras de ecosistemas marinos e insulares no alterados del mediterráneo occidental.

Los fondos marinos constituyen una parte fundamental del parque nacional que va desde las zonas litorales someras hasta profundidades de más de 2000 metros con una gran heterogeneidad de hábitats y una elevada diversidad de flora y fauna. Las áreas pelágicas son importantes para el paso, la alimentación y la cría de aves marinas, cetáceos y grandes peces.

La flora y fauna terrestre está muy condicionada por la disponibilidad de agua dulce y la influencia del agua marina.



11

PARQUE NACIONAL DE CABAÑEROS (1995)

Comunidad Autónoma: Castilla-La Mancha.

Provincias: Ciudad Real y Toledo.

Declaración: Ley 33/1995, de 20 de noviembre.

Superficie terrestre: 40.856 ha.

Superficie marina: 0,00 ha.

Superficie total: 40.856 ha.

Zona Periférica de Protección: no declarada.

Área de influencia socioeconómica (AIS): 182.199,28 ha.

Superficie titularidad pública: 61,13 %.

Superficie titularidad privada: 38,87 %.

Es una magnífica representación del bosque mediterráneo español asentado sobre un relieve de zonas montañosas o sierras de materiales paleozoicos (cuarcita principalmente), y las rañas (grandes extensiones casi planas), formadas a partir del arrastre intensivo de los materiales desde las laderas a los valles, al final de la era Terciaria. El resultado es la creación de un paisaje geomorfológico en el que se suceden amplias llanuras con elevaciones serranas.

Sobre este paisaje geomorfológico se asientan encinas, alcornoques, quejigos y robles y un profuso matorral mediterráneo en un excelente estado de conservación.



12

PARQUE NACIONAL DE SIERRA NEVADA (1999)

Comunidad Autónoma: Andalucía.

Provincias: Almería y Granada.

Declaración: Ley 3/99, de 11 de enero.

Superficie terrestre: 85.883 ha.

Superficie marina: 0,00 ha.

Superficie total: 85.883 ha.

Zona Periférica de Protección: 86.355 ha (*)

Área de influencia socioeconómica (AIS): 266.690,91 ha.

Superficie titularidad pública: 75,64 %.

Superficie titularidad privada: 24,36 %.

La biodiversidad es uno de sus principales valores naturales, especialmente patente en la diversidad florística. El catálogo florístico asciende a 2.356 fanerógamas, entre las que se han identificado 82 especies endémicas de Sierra Nevada. Entre el 30-40 % de la flora en la zona de cumbres es exclusiva del macizo.

Se han descrito 260 vertebrados y una rica entomofauna en la que destacan claramente los artrópodos, con 3.959 especies (169 especies endémicas).

El paisaje está caracterizado por sus vertientes abruptas y empinadas, con la presencia de la cima más elevada de la Península Ibérica.

(*) En el caso de la zona periférica de protección del Parque Nacional de Sierra Nevada, ésta se considera equivalente al territorio del parque natural que rodea al parque nacional.



13

PARQUE NACIONAL MARÍTIMO-TERRESTRE DE LAS ISLAS ATLÁNTICAS DE GALICIA (2002)

Comunidad Autónoma:
Galicia.

Provincias: A Coruña y
Pontevedra.

Declaración:
Ley 15/2002, de 1 de julio.

Superficie terrestre:
1.194,80 ha.

Superficie marina:
7.285,20 ha.

Superficie total: 8.480,00 ha.

**Zona Periférica de
Protección:** no declarada.

**Área de influencia
socioeconómica (AIS):**
25.186,27 ha.

**Superficie titularidad
pública:** 99,65 %.

**Superficie titularidad
privada:** 0,35 %.

Desde la desembocadura de la ría de Arousa hasta la ría de Vigo se sucede este mosaico de islas en las que los ecosistemas marinos, los acantilados, las playas y los sistemas dunares forman ecosistemas de elevada riqueza que se unen a los valores naturales que subyacen en los fondos marinos que los rodean.

Los distintos fondos de arena, roca, algas y conchas crean diferentes escenarios donde las especies marinas se adaptan a vivir. La profundidad y el grado de exposición al océano crean también distintos ambientes. Este mosaico de hábitats es la clave de la gran biodiversidad marina del parque nacional.



14

PARQUE NACIONAL DE MONFRAGÜE (2007)

Comunidad Autónoma:
Extremadura.

Provincia: Cáceres.

Declaración:
Ley 1/2007, de 2 de marzo.

Superficie terrestre:
18.396,00 ha.

Superficie marina: 0,00 ha.

Superficie total:
18.396,00 ha.

**Zona Periférica de
Protección:** 97.764,00 ha.

**Área de influencia
socioeconómica (AIS):**
195.500,72 ha

**Superficie titularidad
pública:** 57,89 %.

**Superficie titularidad
privada:** 42,11 %.

Constituye una de las más extensas y mejor conservadas manchas de monte mediterráneo a nivel mundial, con el río Tago como eje vertebrador. La variedad de ambientes naturales existentes en el parque nacional, entre los que es posible citar el bosque y el matorral mediterráneo, los roquedos y arroyos, así como las extensas dehesas que lo rodean, explican la existencia de la variedad de especies animales y vegetales que alberga.



15

PARQUE NACIONAL DE LA SIERRA DE GUADARRAMA (2013)

Comunidades Autónomas:
Madrid y Castilla y León.

Provincias: Madrid
y Segovia.

Declaración:
Ley 7/2013, de 25 de junio.

Superficie terrestre:
33.960,00 ha.

Superficie marina: 0,00 ha.

Superficie total:
33.960,00 ha.

**Zona Periférica de
Protección:** 62.687,26 ha.

**Área de influencia
socioeconómica (AIS):**
175.592,87 ha.

**Superficie titularidad
pública:** 78,68%.

**Superficie titularidad
privada:** 21,32 %.

Su historia y condiciones climáticas propias de la alta montaña han dado como resultado la conservación de ambientes naturales de elevada riqueza florística y faunística. Las cumbres elevadas han actuado como refugio para especies que, en épocas geológicas más frescas, tenían una distribución más extensa y que ahora han desaparecido de las zonas más bajas.

Sus sistemas forestales se pueden considerar verdaderos constructos humanos, auténticos sistemas socioculturales fruto de la gestión forestal que se ha realizado en distintas épocas y diferentes contextos.

La biodiversidad de estos territorios es uno de sus grandes baluartes, con más de 1.000 especies vegetales; 255 taxones de fauna vertebrada; y más de 74 los taxones de fauna invertebrada.



16

PARQUE NACIONAL DE LA SIERRA DE LAS NIEVES (2021)

Comunidad Autónoma:
Andalucía.

Provincia: Málaga.

Declaración:
Ley 9/2021, de 1 de julio.

Superficie terrestre:
22.979,76 ha.

Superficie marina: 0,00 ha.

Superficie total:
22.979,76 ha.

**Zona Periférica de
Protección:** 75.119,86 ha.

**Área de influencia
socioeconómica (AIS):**
134.060,04 ha.

**Superficie titularidad
pública:** 79,03 %.

**Superficie titularidad
privada:** 20,97 %.

La situación latitudinal, la influencia de los cercanos mar Mediterráneo y océano Atlántico y el fuerte gradiente de altitud que se dan en estas sierras, en combinación con los paisajes kársticos y la singularidad del afloramiento de peridotitas, posibilitan que constituyan un enclave botánico de extraordinaria importancia. En la Sierra de las Nieves se encuentran hasta el 72,5 % de los bosques de pinsapo (*Abies pinsapo*) que subsisten hoy en día. A esto se suma una extraordinaria variedad de formaciones vegetales, que se traducen en una destacada diversidad florística, con numerosos taxones amenazados y endémicos, y faunística.

3 LOS PARQUES NACIONALES: OBJETIVOS Y GESTIÓN

Los parques nacionales son espacios naturales, de alto valor ecológico y cultural, poco transformados por la explotación o actividad humana que, en razón de la belleza de sus paisajes, la representatividad de sus ecosistemas o la singularidad de su flora, de su fauna, de su geología o de sus formaciones geomorfológicas, poseen unos valores ecológicos, estéticos, culturales, educativos y científicos destacados cuya conservación merece una atención preferente y se declara de interés general del Estado.

La **Ley de 7 de diciembre de 1916 de Parques Nacionales** abrió un nuevo horizonte en la relación de los españoles con la naturaleza. España se sumó a la corriente conservacionista de finales del siglo XIX promulgando una Ley que en 1918 alumbraría los dos primeros parques nacionales; Picos de Europa y Ordesa y Monte Perdido. Tras un siglo de transformaciones la esencia de esta figura permanece inalterada.

OBJETIVOS

PRIORITARIO

Conservar la integridad de sus valores naturales y del paisaje.

SUPEDITADOS AL PRIORITARIO

Uso y disfrute social y promoción de la sensibilización ambiental.

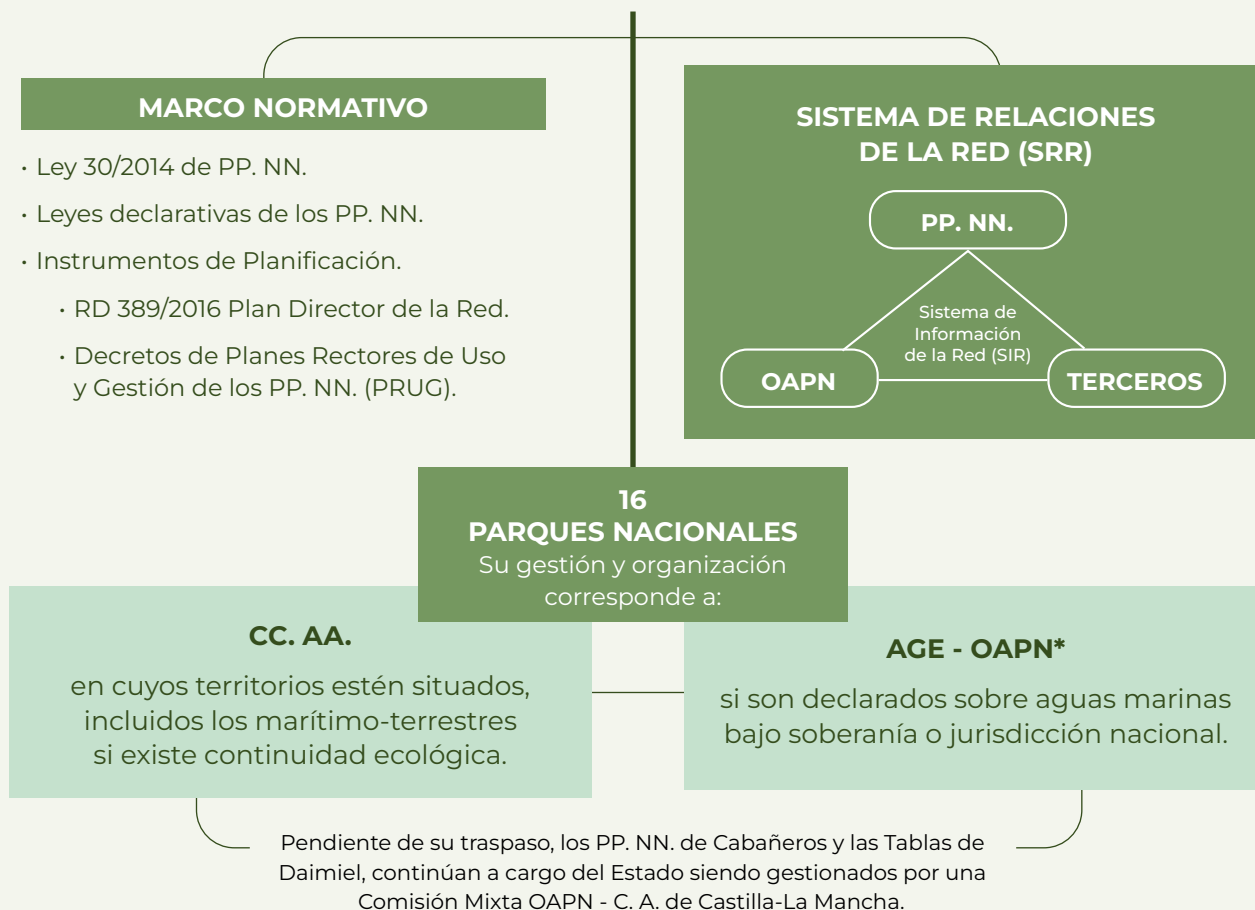
Fomento de la investigación.

Desarrollo sostenible.

Mantenimiento de los valores culturales y del patrimonio inmaterial.

¿CÓMO SE GESTIONA LA RED DE PARQUES NACIONALES?

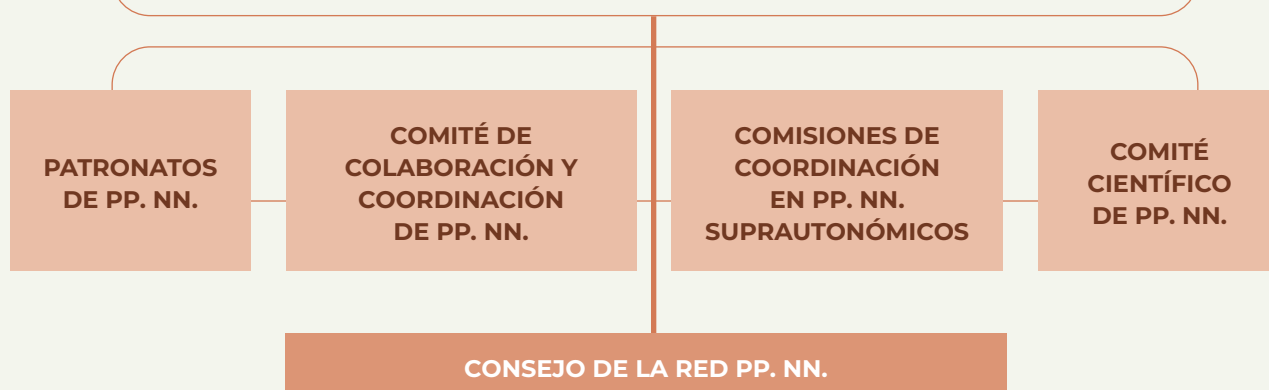
La Ley define la Red de PP. NN. como un sistema integrado por:



Gestión de la Red de PP. NN.

Corresponde a la AGE - OAPN, en colaboración con las CC. AA., asegurar la coherencia de las actividades entre los PP. NN. y el marco general de la Red. Cuenta para ello con:

5 órganos de coordinación, colaboración o consultivos.



(*) AGE: Administración General del Estado.
OAPN: Organismo Autónomo Parques Nacionales.

4 ¿QUÉ SE HACE EN LA RED DE PARQUES NACIONALES?

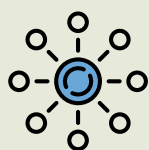
Para cumplir lo dispuesto en el Marco Normativo que rige la Red de PP. NN. y los objetivos descritos en el apartado anterior, las **CC. AA. y el OAPN desarrollan muy diversas actuaciones**. Además de la gestión ordinaria de cada parque, **para cohesionar y consolidar la Red**, el OAPN **promueve**, en cooperación **con las CC. AA.**, la financiación y desarrollo de las **48 actuaciones** previstas en el **Plan Director (PD) de la Red** que incluyen más de **100 líneas de acción**.

ACTUACIONES PARA PROMOVER LA IMAGEN CORPORATIVA Y LA COHERENCIA INTERNA DE LOS PP. NN.

Mantener una aplicación web de central de información y reservas.
<https://www.reservasparquesnacionales.es/real/ParquesNac/index.aspx>

Proteger la imagen corporativa, la uniformidad del personal y el diseño común de la señalética.

PROGRAMA DE ACTUACIONES COMUNES DE LA RED DE PP. NN.



Actuaciones para la consolidación de la Red

- Gestionar los órganos de coordinación, colaboración y consultivos.
- Fomentar el incremento de patrimonio público en la Red.
- Suscribir acuerdos con propietarios e indemnizar a titulares de bienes y derechos.
- Actualizar y desarrollar el marco normativo.
- Identificar espacios susceptibles de incorporación a la Red de PP. NN.



Actuaciones para conservar los valores naturales y culturales

- Inventariar los sistemas naturales representados en la Red de PP. NN.
- Identificar el impacto del cambio global en los sistemas naturales de la Red y realizar el seguimiento zoonosanitario y fitosanitario de sus masas forestales.
- Establecer mecanismos para asegurar la conservación de los valores de la Red.
- Evaluar la presencia y evolución de especies invasoras.



Actuaciones de información, formación y divulgación

- Disponer de un Sistema de Información de la Red (SIR).
- Explotar la información del SIR poniendo los resultados a disposición de la Red.
- Divulgar información sobre actividades de la Red y conocimientos adquiridos.
- Mantener un boletín electrónico de información sobre la Red de PP. NN.
- Desarrollar un programa de capacitación, formación e intercambio de experiencias entre el colectivo de personas que trabajan en la Red de PP. NN.
- Conmemorar aniversarios o hitos históricos de los PP. NN. españoles.



Actuaciones para la implicación de los agentes sociales y participación social

- Colaborar con agentes sociales, titulares de derechos y ONG.
- Fomentar canales de colaboración con entidades locales de las AIS.
- Desarrollar con la participación de las ONG programas de voluntariado.
- Desarrollar en el marco del CENEAM actividades formativas para AIS.



48 actuaciones
previstas en el Plan
Director (PD) de la
Red que incluyen
**más de 100 líneas
de acción.**



Programa de Investigación en la Red de PP. NN.

- Desarrollar un programa de investigación sobre los valores de la Red de PP. NN.
- Fomentar la investigación para el conocimiento del cambio global y la conservación de los PP. NN.
- Habilitar los medios para el funcionamiento del Comité Científico.
- Difundir la información de resultados obtenidos y disponer de una base de datos.
- Identificar procesos ecológicos ligados a usos y costumbres tradicionales.



Desarrollo sostenible e integración social

- Contribuir, en colaboración con las CC. AA., al desarrollo sostenible en las AIS.
- Promover que las AIS tengan la consideración de zonas rurales prioritarias.
- Impulsar planes de desarrollo sostenible en las AIS.



Proyección y cooperación internacional

- Dirigir la presencia exterior y promover el reconocimiento internacional para los PP. NN.
- Desarrollar un programa de actuaciones de la Red y de intercambio y hermanamiento.
- Desarrollar un marco de relaciones para PP. NN. fronterizos.
- Reforzar la cooperación de la Red con PP. NN. y redes equivalentes extranjeras.
- Colaborar con la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo.
- Actuar con organizaciones internacionales relacionadas con PP. NN.



Seguimiento y evaluación

- Configurar el Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red.
- Desarrollar mecanismos de evaluación de las subvenciones en las AIS, de la percepción social de los visitantes y residentes y estudios de opinión.
- Elaborar un informe anual del cumplimiento de las actuaciones del PD.
- Elaborar memorias anuales de actividades y resultados de los PP. NN. y de la Red así como un informe trienal al Senado de situación de la Red de PP. NN.
- Difundir la información derivada del seguimiento y evaluación.

5 SITUACIÓN DE LA RED EN GENERAL

El OAPN, en colaboración con los PP. NN. y el Comité Científico, implantó hace años un Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red de PP. NN. estructurado en **tres Programas de seguimiento: ecológico, socioeconómico y funcional**.



Seguimiento Ecológico

- Cambio Global.
- Productividad de ecosistemas.
- Estructura de ecosistemas.
- Identificación de sistemas naturales.
- Estado fitosanitario de masas forestales.
- Fenología de especies forestales.
- Fenología indicadoras de cambio climático.
- Especies de aves.
- Especies clave.
- Especies invasoras.



Seguimiento Socioeconómico en AIS

- Impacto subvenciones en AIS.
- Evolución indicadores demográficos.
- Evolución indicadores económicos.
- Proyección social de la Red.
- Percepción social de la Red.
- Efecto de la Red para la educación, gestión, investigación y concienciación.
- Impacto socioeconómico de los PP. NN. en su entorno.
- Servicios ambientales prestados por los PP. NN.



Seguimiento Funcional

- Recursos humanos, materiales y económicos.
- Marco normativo.
- Órganos de colaboración coordinación y consultivos.
- Programa de investigación.
- Programa de voluntariado.
- Formación y sensibilización social.
- Información y divulgación.

DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO



Página web Red PP. NN. y canales de información y difusión de la Red



Informes periódicos

- Informe del cumplimiento de Actuaciones del Plan Director basado en Indicadores.
- Memoria de la Red de PP. NN. (anual).
- Informe trienal al Senado de la situación de la Red.



Programa de Seguimiento Ecológico

Representatividad de la Red de PP. NN.: sistemas naturales y Red Natura 2000

39/40 sistemas naturales

previstos en la Ley de PP. NN. están representados en la Red de PP. NN.:

A falta del "sistema asociado a emanaciones gaseosas submarinas", para el que se está trabajando para ampliar la Red con un PN marino que lo incorpore.



27/27 terrestres

12/13 marinos

70 %

de los sistemas terrestres están bien o muy bien representados en la Red.

15 % simplemente representados.

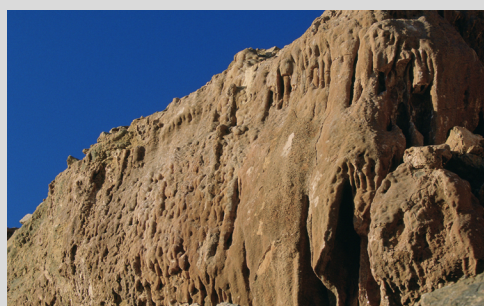
15 % poco o muy poco representados.



SISTEMAS NATURALES VEGETALES

El sistema "matorrales supra forestales, pastizales de alta montaña, estepas leñosas de altura y cascajares" es el mejor representado en la Red.

El sistema "estepares mediterráneos, espartales y albardinales" es el menos representado en la Red.



SISTEMAS NATURALES GEOLÓGICOS

El sistema "formaciones y relieves singulares de montaña y alta montaña" es el sistema geológico que ocupa mayor superficie de la Red.

El sistema "zonas desérticas costeras y de interior" ocupa una de las superficies más bajas dentro de la Red.

83 %

DE LA SUPERFICIE DE LA RED DE PP. NN. ESTÁ INCLUIDA EN LA RED NATURA 2000.

LA RED DE PP. NN. CUBRE EL

0,77 %

DEL TERRITORIO ESPAÑOL Y EL

3,80 %

DE LA SUPERFICIE DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS EN ESPAÑA (ENP).

Evaluación del estado de conservación de los sistemas naturales

CONSERVACIÓN DE LA FAUNA

Los PP. NN. albergan un considerable número de especies amenazadas: hay 127 taxones o poblaciones de fauna pertenecientes al Catálogo Español de Especies Amenazadas entre las cuales el 56 % está en la categoría de "vulnerable", y el 44 % en "peligro de extinción".

En el conjunto de la Red, destacan los PP. NN. de Doñana, Sierra Nevada e Islas Atlánticas de Galicia por ser los que albergan el mayor número de especies "vulnerables" y "en peligro de extinción", en su mayoría especies de aves y mamíferos.



CONSERVACIÓN DE LOS HÁBITATS

Se observa que el 75 % de los hábitats de interés comunitario presentes en los PP. NN. tienen un grado de conservación **"excelente" o "bueno"**.

25 % 
defoliación
media en los
PP. NN. similar
a la nacional.

Los agentes nocivos que más incidieron en el estado de salud de los ejemplares de árboles estudiados fueron los abióticos (deficiencia de nutrientes, sequía, viento, inundaciones, etc.).

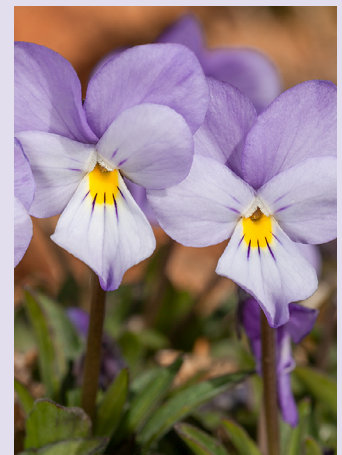
La zonificación y regulación de usos, el seguimiento y las actuaciones directas de conservación son esenciales para la protección de los hábitats.

CONSERVACIÓN DE LA FLORA

Aunque la mayoría de las especies de flora de interés comunitario presentan un grado de conservación excelente o buena, existe un considerable número de especies del que se desconoce su estado de conservación.

Entre los parques que albergan un mayor número de especies de flora se encuentran: Sierra Nevada, Sierra de Guadarrama y Picos de Europa.

El número total de especies de flora del Catálogo Español de Especies Amenazadas en el conjunto de la Red PP. NN. es de 42 especies, de las que el 74 % se encuentra "en peligro de extinción" mientras que el 26 % están catalogadas como "vulnerables".



CONSERVACIÓN DEL MEDIO MARINO

Bajo las aguas del PNMT de las Islas Atlánticas de Galicia se conservan algunos de los ejemplos más representativos de los sistemas marinos atlánticos como son los bosques submarinos de algas pardas.

El PNMT del Archipiélago de Cabrera constituye el mejor exponente de ecosistemas no alterados del Mediterráneo español. Entre la diversidad de hábitats que alberga destaca las praderas de *Posidonia oceanica*.



SEGUIMIENTO DE ESPECIES Y GRUPOS DE FAUNA



Aves

Del análisis de la tendencia poblacional de las aves comunes invernantes en la Red de PP. NN. se extrae que la mayoría muestra descensos poblacionales de intensidad moderada. En cambio, para las tendencias significativas de las aves comunes reproductoras existe una proporción similar de especies que muestran descensos poblacionales que de aquellas que muestran incrementos.



Mamíferos

El número de especies de mamíferos incluidos en el Catálogo Español de Especies Amenazadas presentes en la Red de PP. NN. es de 32 estando la mayoría en la categoría del vulnerable (81 %). Entre los seguimientos de especies amenazadas destaca la mejora de conservación del lince ibérico cuya población ha crecido exponencialmente gracias a los esfuerzos de conservación "ex situ" e "in situ" llevados a cabo.



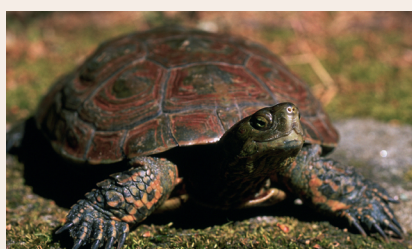
Peces

La ictiofauna continental española es especialmente vulnerable al cambio climático y a las especies invasoras, también en los parques nacionales, donde se realizan seguimientos específicos. En el conjunto de la Red PP. NN. existen 3 de especies de peces incluidas en el Catálogo Español de Especies Amenazadas.



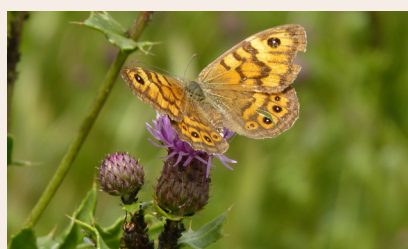
Reptiles

En la Red de PP. NN. 5 especies de reptiles se encuentran en la categoría de "vulnerable". Entre ellas especies como la tortuga boba o el galápago europeo son objeto de seguimiento en los PP. NN.



Insectos

En los censos realizados en la Red desde 2016 mediante la metodología de trabajo del BMS (*Butterfly Monitoring Scheme*) se han detectado 196 especies, lo que representa el 78,4 % del total de las especies de mariposas presentes en España.



Anfibios

Son los vertebrados más amenazados del planeta por la pérdida y degradación de sus hábitats, las enfermedades emergentes provocadas por hongos y virus, las especies exóticas invasoras, la contaminación, amplificadas por el cambio climático.



Principales retos

PRINCIPALES AMENAZAS

De los **13 impactos y amenazas** identificadas, las especies invasoras y especies alóctonas, los cambios en las condiciones abióticas y las alteraciones del sistema natural, son los más citados en la Red PP. NN.

USO PÚBLICO

Uno de los grandes retos a los que se enfrentan los gestores y personal de los PP. NN. es el turismo por lo que se llevan a cabo acciones para fomentar una visita compatible con la conservación.

El PN del Teide con 4.264.268 de visitantes anuales recibe el 30,6 % del total de visitantes estimados en la Red PP. NN. en 2022.

Las especies exóticas invasoras (EEI)

representan uno de los principales problemas para la conservación de la biodiversidad y uno de los vectores más relevantes del cambio global.

Se han detectado en los PP. NN.

145 EEI diferentes.

CAMBIO CLIMÁTICO

Se detecta un aumento de las temperaturas que afecta a la fenología de las especies vegetales y animales (p. ej.: floración temprana o cambios en la migración de las aves).

Según el Informe sobre el estado del clima en España (2021 y 2022) de la AEMET.



En la Red de PP. NN., los datos meteorológicos aportados por las estaciones y el seguimiento de indicadores de cambio global.

HAN PERMITIDO DETECTAR

- Cambios de fenómenos biológicos (fenología).
- Ascenso altitudinal de determinadas especies.
- Reducción de la presencia de determinadas especies de fauna.

El abandono de la ganadería extensiva en algunos parques nacionales de montaña, la sobrepoblación de ungulados en otros y la sobreexplotación de los acuíferos en los entornos de los humedales son otros problemas y retos importantes de gestión.

Programa de Seguimiento Socioeconómico

Datos demográficos

1.581.993

habitantes en las AIS en 2022.

0,47 %

fue el aumento de la tasa de variación poblacional en las AIS de la Red de PP. NN. en el período 2020-2022.

El aumento de la edad media junto a índices de infancia y juventud bajos y de vejez creciente, indica que la población de estos municipios no se está renovando.

ECONOMÍA EN LAS AIS DE LA RED DE PP. NN.

67,9 %

de los contratos realizados en 2022 en el conjunto de las AIS de los PP. NN. fueron para el sector servicios.

La economía en los municipios de las AIS cada vez está más alejada de los oficios tradicionales y más centrada en el turismo y la atención al visitante de los parques nacionales.

Programa de Subvenciones a las AIS:
en 2022 contó con una dotación de

3.407.763 €

destinados a proyectos diversos, con ayuntamientos y particulares como destinatarios de los fondos.

Visitantes a la Red de PP. NN.

13.937.150

visitantes estimados en 2022.

Los PP. NN. con un mayor número de visitantes son Teide, Sierra de Guadarrama, Picos de Europa y Timanfaya.

Proyección de la Red de PP. NN. en los medios

2.863

noticias publicadas en 2022.

Los PP. NN. de la **Sierra de Guadarrama y de Doñana** son los que han estado más presentes en 2022 en cuanto a número de noticias en el dossier de prensa diario.

Proyección internacional de la Red

SUPERFICIE DE LA RED DE PP. NN. INCLUIDA EN ALGUNA FIGURA DE RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL

64,67 %

RESERVA DE LA BIOSFERA

28,76 %

LISTA VERDE

23,36 %

RAMSAR

19,07 %

PATRIMONIO MUNDIAL

18,64 %

ZEPIM

18,25 %

DIPLOMA EUROPEO

13,27 %

STARLIGHT

4,27 %

GEOPARQUE

1,74 %

OSPAR

Programa de Seguimiento Funcional



Aspectos básicos de funcionamiento de la Red

1.124 empleos

66,55 % HOMBRES **33,45 %** MUJERES

20,80 % LABORES DE VIGILANCIA

19 % USO PÚBLICO

17% MANTENIMIENTO

Una de las demandas más presentes entre los gestores de la Red es la necesidad de una mayor dotación de recursos humanos para la gestión de los PP. NN.

LA DOTACIÓN ECONÓMICA

118 M € en 2022.

Incluye la del conjunto de PP. NN. que conforman la Red y la del OAPN (sin incluir la dotación económica dedicada a personal).

392 VEHÍCULOS

127 INFRAESTRUCTURAS GENERALES

1.095 EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO

14/16 PP. NN.

cuentan con Planes de Uso y Gestión (PRUG) en vigor.

35 reuniones anuales de los 5 órganos de colaboración

Patronatos, Comité de Colaboración y Coordinación de la Red, Comisiones de Coordinación de PP. NN. supra autonómicos, Consejo de la Red y Comité Científico.

Investigación en la Red de PP. NN. 2022

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN DE LA RED FINANCIADO POR EL OAPN.

1.7 M € ► **21 proyectos**

OTRAS ACTUACIONES DE INVESTIGACIÓN LLEVADAS A CABO EN LOS PP. NN.

+250 proyectos en 2022

JORNADA ANUAL DE INVESTIGACIÓN DE LA RED:

En 2022 se celebraron las Jornadas Anuales de Investigación de la Red en el PN de la Sierra de las Nieves.

Junto a sesiones específicas en distintos PP. NN.

Participación social

En la Red de PP. NN. se realizan distintas actuaciones para fomentar la participación de la sociedad: reuniones y foros de trabajo, líneas de subvenciones para las AIS de los PP. NN., colaboración con la Asociación de Municipios con Parques Nacionales (AMUPARNA), trabajo en el seno de los patronatos, proyectos como la Carta Europea de Turismo Sostenible, etc.

Programa de voluntariado

500.000 € anuales

Financiación del OAPN.

59 actuaciones

Actuaciones de voluntariado en los PP. NN.

Acciones de voluntariado: seguimientos, recolección de semillas para recuperación de especies, limpieza y recogida de basura, erradicación de especies exóticas, información a visitantes.

Los PP. NN. colaboran con asociaciones y ONG: SEO/BirdLife, Asociación Herpetológica de España, Grupo Ibérico de Anillamiento, Asociación Chelonia, Amigos de la Tierra, WWF España, Cruz Roja Española y otras.

Formación, intercambio de experiencias y sensibilización social



FORMACIÓN TRABAJADORES DE LA RED

6 cursos



266 asistentes

PROGRAMA DE INTERCAMBIOS DE LA RED

44 participantes

ACTUACIONES DIRIGIDAS A LAS POBLACIONES DEL ENTORNO DE LOS PP. NN.



10 Cursos OAPN/CENEAM*

* Centro Nacional de Educación Ambiental.

243 participantes

55 actividades de formación

impulsadas por los parques nacionales

Información, divulgación, publicaciones



La Red de PP. NN. cuenta con un visor cartográfico y con la página Web de la Red de PP.NN., junto con las páginas web de cada uno de los parques, así como con sus Centros de visitantes, donde se pone a disposición del ciudadano diversos recursos interpretativos y divulgativos.

La actividad de OAPN y los PP. NN. en redes sociales:



300.818 seguidores en 2022.

Boletín electrónico de la Red. En 2020-2022 se han publicado **5 boletines** dedicados a lepidópteros diurnos, anfibios, áreas de influencia socioeconómica, uso público, y el último al Parque Nacional de Garajonay.

LA CENTRAL DE RESERVAS EN LÍNEA DE LA RED OFERTA ACTIVIDADES DE 13 PP. NN.

53.134 reservas en 2022.

El PN del Teide ha recibido 25.016 reservas online para la actividad "Permiso acceso al pico del Teide".

Resumen de actividad del Fondo documental del CENEAM 2022

70.203

fondos disponibles en la biblioteca en 2022

26.443

fondos disponibles en la fototeca en 2022

2.426

fondos documentales incorporados a lo largo del año

1.610

fotos incorporadas a la Fototeca del CENEAM a lo largo del año

2.468

préstamos y cesiones (incluye fotos y documentos)

2.913

consultas atendidas

6 INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTUACIONES DEL PLAN DIRECTOR DE LA RED DE PARQUES NACIONALES

El Plan Director de la Red de PP. NN. (2016-2026) (RD 389/2016) es un instrumento básico de planificación previsto en la Ley de PP. NN. **106 indicadores para evaluar el cumplimiento de las 48 actuaciones contenidas en el PD.** Para cada actuación se han propuesto uno o más indicadores clave, cuya evaluación permite determinar el grado de ejecución de cada actuación.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTUACIONES DEL PD

En los 6 años transcurridos de los 10 de vigencia del Plan Director (2016-2026).

62 %

de las acciones se han cumplido o están próximas a hacerlo.

36 %

Avances significativos, pero aún insuficientes.

2 %

Sin avances significativos.

Es necesario un esfuerzo adicional.

100 %

Las acciones de implicación de los agentes sociales y participación social están próximas a alcanzarse.

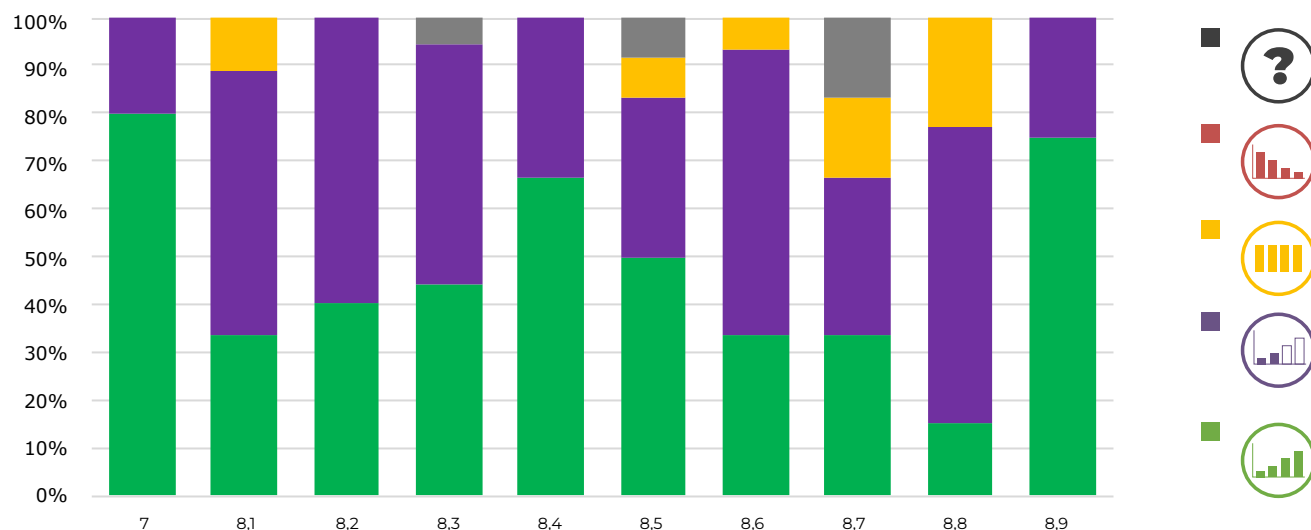
Investigación y Seguimiento continuo y evaluación de las actuaciones también registran avances importantes.

REQUIEREN MEJORAR LAS TENDENCIAS DE ALGUNOS INDICADORES

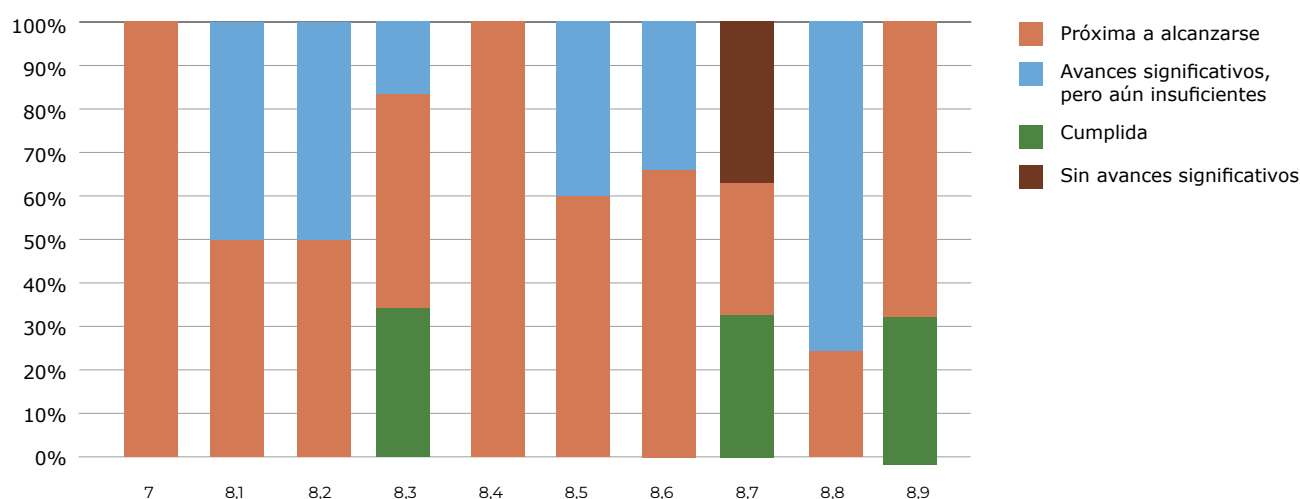
Se considera necesario seguir impulsando y potenciando las actuaciones del PD, con especial atención a las que puedan ser prioritarias o las que hayan tenido un menor grado de avance. Actuaciones relacionadas con:

- El Sistema de Información de la Red.
- La evaluación del estado de conservación de los PP. NN.
- La difusión de los valores y de la importancia de los PP. NN.

TENDENCIA INDICADORES GRUPOS ACTUACIONES



CUMPLIMIENTO ACTUACIONES POR GRUPOS



LEYENDA

	8 a 10: se ha alcanzado o superado el valor esperado.	7 Actuaciones para mantener, promover e impulsar la imagen corporativa y la coherencia interna de los PP. NN.
	5 a 7: se ha avanzado pero no se ha alcanzado el valor esperado.	8.1 Actuaciones para la consolidación de la Red.
	1 a 4: se han producido avances nulos o muy poco significativos.	8.2 Actuaciones para la conservación de los valores naturales y culturales.
	-1 a -5: se ha producido un distanciamiento respecto del valor esperado.	8.3 Actuaciones de divulgación de conocimientos e incorporación de nuevas tecnologías.
	0: no es posible determinar la tendencia del indicador.	8.4 Actuaciones para la implicación de los agentes sociales y participación social.
		8.5 Actuaciones de seguimiento y evaluación.
		8.6 Programa de investigación en la Red de PP. NN.
		8.7 Desarrollo sostenible e integración social.
		8.8 Proyección y cooperación internacional.
		8.9 Procedimientos para el seguimiento continuo y evaluación de las actuaciones.

7 Gestión de Fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)

El trienio 2020-2022 ha estado marcado sin duda, a nivel nacional, por la emergencia sanitaria de la Covid-19, y las posteriores políticas de recuperación, enmarcadas dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), que fue aprobado por la CE en junio de 2021. Este plan se diseñó mediante un conjunto de reformas normativas e inversiones, que constituyen una hoja de ruta para la modernización del país, y se inspira y elabora sobre la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Dicho plan incluye el componente 4: Conservación y restauración de ecosistemas marinos y terrestres y su biodiversidad. Dentro de dicho C4, el OAPN ha movilizado un total de 349 M€. La Red de Parques Nacionales contó con dos líneas de financiación propias dentro de los fondos transferidos por el OAPN a las Comunidades Autónomas.

**Fondos PRTR (€)
transferidos por el OAPN
a la Red de PP. NN.**

CC. AA.	CC. AA. (EN LAS CUALES EXISTE UN PARQUE NACIONAL)	PARA ACTUACIONES DIRECTAS EN EL PARQUE NACIONAL	PARA SUBVENCIONES EN LAS AIS
AND	Andalucía	19.765.400	14.165.000
ARG	Aragón	3.714.800	2.390.000
AST	Principado de Asturias	2.878.600	2.065.000
BAL	Illes Balears	5.564.800	3.890.000
CAN	Cantabria	1.924.000	1.385.000
CAT	Cataluña	3.766.600	2.435.000
CLM	Castilla-La Mancha*	0	4.865.000
CYL	Castilla y León	5.490.800	3.920.000
EXT	Extremadura	5.631.400	3.945.000
GAL	Galicia	2.812.000	1.660.000
ICA	Canarias	11.640.200	6.950.000
MAD	Comunidad de Madrid	3.278.200	2.330.000
Total		66.466.800	50.000.000

* Las actuaciones directas en los dos PP. NN. de Castilla-La Mancha han sido ejecutadas por el OAPN, por estar este organismo encargado aún de la gestión de dichos parques nacionales.

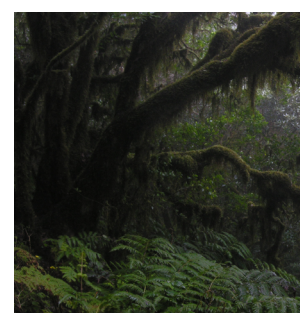
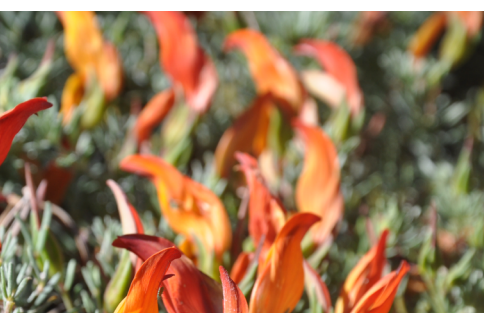
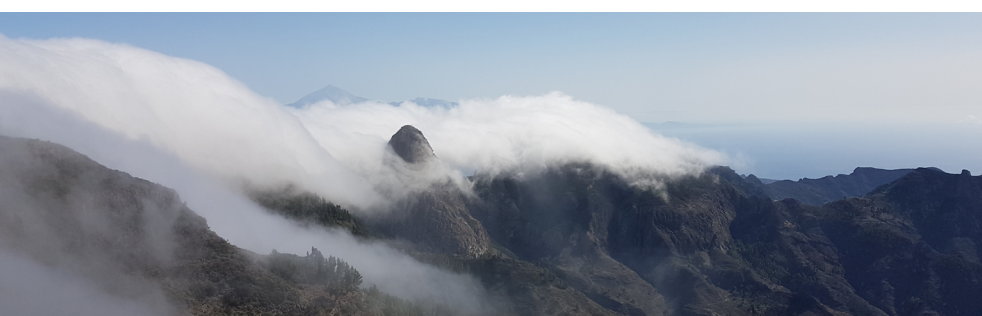
UNA INVERSIÓN DE FONDOS SIN PRECEDENTES EN LA RED DE PP. NN.

El OAPN transfirió en 2021 un total de 116,5 M€ del PRTR a las CC. AA., para actuaciones directas en los PP. NN. y subvenciones en su Área de Influencia Socioeconómica.

Además de lo anterior, el OAPN está ejecutando un total de 175 M€ en actuaciones incluidas también dentro del componente 4, en los espacios naturales y centros adscritos a este organismo, muchos de ellos también incluidos en parques nacionales. Durante el año 2021, el OAPN había planificado ya gran parte de esa inversión, con una previsión de más de 160 expedientes para su ejecución (hasta el año 2026).

Ejemplo de proyectos con cargo a fondos PRTR puestos en marcha por el OAPN entre 2021 y 2022, con repercusión en la Red de PP. NN.

PROYECTO	CUANTÍA APROXIMADA	DESCRIPCIÓN
Convenio entre el Govern de les Illes Balears y el OAPN para la ejecución y financiación de actividades que faciliten la consecución de los objetivos del Acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de febrero de 2019, por el que se amplían los límites del PNMT del Archipiélago de Cabrera por incorporación de espacios marinos colindantes al mismo.	9,94 M€	Destinado a la reciente ampliación del parque nacional en su vertiente marina. Incluye múltiples actuaciones: inversiones en infraestructuras, embarcaciones, vehículos e instalaciones; acciones de investigación y seguimiento; inversiones en materia de uso público; acciones sobre los recursos naturales; inversiones de control y vigilancia; inversiones de carácter inmaterial (información completa del convenio en BOE de 26 de enero de 2022).
Encargo para la aplicación del Plan de Seguimiento de la Red en el PN Sierra de las Nieves y el asesoramiento y soporte técnico y documental para la aplicación de procedimientos de Evaluación del Estado de Conservación de los sistemas naturales de la Red.	0,56 M€	Con este proyecto se pretende avanzar en las metodologías de seguimiento y evaluación de los sistemas naturales de la Red de PP. NN., así como dar apoyo a la puesta a punto de la red de seguimiento en el recientemente declarado PN Sierra de las Nieves.
Construcción del centro de visitantes del PN de Ordesa y Monte Perdido en Escalona, t. m. de Puértolas (Huesca).	3,9 M€	Infraestructura de apoyo al uso público del parque nacional, inspirada en la referencia arquitectónica de la borda del Pirineo Aragonés, y dedicada a administración, exposición y sala polivalente de proyecciones, con todos los servicios de uso público necesarios. Previsión de finalización de la obra a comienzos de 2025.
Dotación interpretativa del centro de visitantes de Posada de Valdeón, PN de los Picos de Europa, León.	2,0 M€	Infraestructura de apoyo al uso público que cuenta con una gran exposición informativa sobre el PN y sus valores naturales, a través de paneles, maquetas, reproducciones y audiovisuales, así como un espectáculo audiovisual a seis pantallas sobre los paisajes de la vertiente leonesa del PN. Se ha musealizado una antigua necrópolis medieval existente en el entorno del edificio.
Consolidación patrimonial de fincas de interés hidrogeológico en los PN de las Tablas de Daimiel y Cabañeros.	4,06 M€	Adquisición de predios en el entorno de los PP. NN. para incorporarlos al patrimonio público y reducir la presión por extracciones de agua para riego (PN de las Tablas de Daimiel) o mejorar la conectividad de los ecosistemas dentro del parque (PN Cabañeros).
Actuaciones de restauración de ecosistemas en el PN de Cabañeros (Ciudad Real y Toledo).	1,96 M€	Diferentes actuaciones en las fincas públicas del parque nacional: repoblación con especies autóctonas; cerramientos de exclusión para herbívoros; eliminación de vegetación alóctona; restauración de antiguos cauces fluviales.
Proyecto de restauración de ecosistemas en el PN de las Tablas de Daimiel (Ciudad Real).	2,13 M€	Recuperación de la cubeta del humedal, siguiendo las indicaciones del PRUG, corrigiendo contaminación de sedimentos y el proceso de colmatación. La zona objeto de restauración es un área con un importante uso público (itinerario de la Isla del Pan). Se ha procedido a la plantación de masiega (<i>Cladium mariscus</i>) como especie formadora de hábitats dentro del PN.
Mantenimiento y mejora de las actuaciones para fomento del conejo en territorios actual o potencialmente linceros en fincas del OAPN (2020-2023).	0,93 M€	Diferentes actuaciones orientadas a la mejora del hábitat para el conejo, como principal presa de especies emblemáticas como el lince o el águila imperial, realizadas en varias fincas propiedad del OAPN, algunas de ellas ubicadas en parques nacionales, como Cabañeros, las Tablas de Daimiel y Doñana.



Puede consultarse el Informe completo en:
www.miteco.gob.es/es/red-parques-nacionales/divulgacion/divulgacion-informes-situacion.aspx